



# Política de comportamiento

La política de comportamiento está dirigida a todos los alumnos profesores y padres del colegio.

Revisado abril 2016

Jenny Dettmann

Directora





# Colegio Escandinavo

---

## Normas y valores comunes del colegio

Nosotros, los alumnos, tenemos un colegio seguro y feliz, donde aprendemos mucho porque:

- Somos amables y nos respetamos unos a otros y a nuestras pertenencias. No nos involucramos ni apoyamos ningún tipo de acoso, ni físico ni psicológico ni el ciberacoso. Usamos un lenguaje respetuoso y tenemos cuidado de no humillar a un compañero o profesor de ninguna manera, especialmente en lo basado en su aspecto, género, religión o procedencia, etc. No destruimos o dañamos las pertenencias de los demás ni lo cogemos sin permiso.
- Respetamos al colegio y a las propiedades del colegio. Tratamos los edificios, el mobiliario y todo el material escolar con cuidado. También actuamos de una manera respetuosa con el medio ambiente mediante la clasificación de la basura en los contenedores correspondientes.
- Llegamos a tiempo a las clases, ya que si llegamos tarde podemos molestar a nuestros compañeros y además perdernos información importante.
- Trabajamos duro y damos siempre lo mejor de nosotros mismos. Esto significa que en clase escuchamos las explicaciones del profesor y realizamos a tiempo las tareas que éste nos asigna.

Nosotros, los profesores, tenemos que asegurarnos de que:

- Tratamos a los compañeros y a los alumnos con respeto e igualdad.
- Promovemos el buen comportamiento y damos buen ejemplo a los alumnos.
- No aceptamos ningún tipo de acoso o insulto o comportamiento ofensivo entre los alumnos o el personal.
- Somos coherentes y justos sobre lo que ocurrirá si un alumno se comporta mal.
- Apoyamos a nuestros compañeros en la labor de ayudar a un alumno a corregir su comportamiento.
- Seguimos las medidas disciplinarias acordadas siguiendo las siguientes normas.



# Colegio Escandinavo

---

## Equipo de KiVa/Bienestar del alumno

El colegio cuenta con un Equipo de KiVa/Bienestar del alumno (en adelante EKBA) que trabaja activamente para promover un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje para todos los alumnos. Los miembros del EKBA son profesores y miembros del Equipo de Salud Estudiantil del colegio. Se anima a los alumnos a dirigirse a cualquier miembro del equipo, en cualquier momento, si sienten que necesitan para hablar de temas relacionados con su propio bienestar en el colegio o de la situación en el colegio en general. El coordinador del EKBA también participa activamente en el proceso de ayudar a un alumno a corregir cualquier comportamiento inaceptable.

## Normas del aula

Alumnos y profesores comparten la responsabilidad de promover y mantener un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, permitiendo que todos se sientan seguros, respetados y aceptados en el colegio. El colegio mantiene una estrecha colaboración con los padres para promover un colegio seguro y la máxima comprensión de los valores y las normas del colegio.

Las normas y valores del colegio deben debatirse en el aula para asegurar que todos los alumnos entiendan el significado de los valores del colegio y que sepan qué pueden esperar del colegio y qué puede el colegio esperar de ellos. Junto con su tutor, cada clase debe ponerse de acuerdo sobre sus propias normas de clase, que deben reflejar las normas y valores del colegio. Las normas de clase de cada aula se adaptarán a la edad de los alumnos. Para asegurarse de que los alumnos entienden el significado de los valores que las normas tienen por objeto proteger, los alumnos y el tutor pueden debatir sobre cuestiones clave, tales como: ¿Qué significa ser amable? ¿Cómo podemos, alumnos y profesores, mostramos respeto? ¿Por qué es importante para llegar a tiempo y trabajar duro?, etc.



# Colegio Escandinavo

---

## Un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje

Los profesores y el personal del colegio tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de los alumnos y proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje. En caso de ocurrir algo que perturbe el ambiente de aprendizaje en el colegio, deben actuar para corregir la situación. Si un alumno se comporta mal, el colegio siempre abordará el problema pensando en hacer lo mejor para el alumno, animándole a cambiar su comportamiento. El profesor debe hablar con el alumno y asegurarse de que entiende que su comportamiento es inaceptable y por qué. El profesor siempre deberá intentar resolver cualquier problema relacionado con el alumno aplicando primero las normas de la clase y, cuando sea necesario, solicitar la colaboración de los padres. Esta última es crucial para asegurar que el alumno recibe apoyo tanto en el colegio como en casa en su esfuerzo para corregir el comportamiento inaceptable.

Si el alumno continúa con el mal comportamiento, el profesor informará de ello al Coordinador del EKBA que a su vez informará al resto de los miembros así como a los profesores que estime oportuno. El EKBA hablará con el alumno. La conversación se documentará por escrito. El EKBA hará un seguimiento a través del profesor y éste informará a los padres sobre la charla. Si fuera necesario, se podrá preparar un plan de acción para corregir el comportamiento (más información a continuación).

## Medidas disciplinarias

Puede haber ocasiones en las que el profesor o el director del colegio decida adoptar medidas disciplinarias como respuesta a un comportamiento inaceptable de un alumno. Las medidas disciplinarias siempre se implementan como una forma de ayudar al alumno a corregir su comportamiento inaceptable. El objetivo es restablecer un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje para todos los alumnos, incluyendo al alumno cuyo comportamiento ha sido inaceptable. La sanción, de ninguna manera,



# Colegio Escandinavo

---

deberá interpretarse como un "castigo"; debe ser considerada como una herramienta para ayudar al alumno y al colegio.

Siempre se tendrá en cuenta la edad del alumno y la naturaleza del problema cuando se tengan que adoptar medidas disciplinarias. Se podrán adoptar diferentes medidas disciplinarias, individuales o colectivas, temporales o permanentes tal y como se explica a continuación:

*Los profesores de infantil y de los primeros años de primaria siempre deben aplicar cualquier medida disciplinaria de la Política de comportamiento de manera moderada teniendo en cuenta la corta edad de sus alumnos.*

## Decomiso de objetos

La directora y los profesores pueden confiscar cualquier objeto que se utilice de una manera tal que interfiere con la clase o haya riesgo de dañar a alguien en las instalaciones del colegio. La cuestión clave es cómo se está utilizando el objeto y no el objeto en sí; un teléfono móvil que se apaga durante la clase, en general, no interfiere con la clase, pero si el alumno lo usa de una manera que perturbe la clase, puede ser confiscado. Los objetos que son de naturaleza peligrosa, es decir, cuchillos, productos químicos, petardos, etc. serán confiscados siempre, con independencia de que el objeto haya sido usado o no.

El objeto confiscado debe ser devuelto al alumno el mismo día, a más tardar cuando el alumno haya terminado sus clases. Sin embargo, si el objeto confiscado es de naturaleza peligrosa, el objeto puede guardarse en el colegio hasta haberse puesto en contacto los padres. Dependiendo de la naturaleza del objeto confiscado, la directora decidirá si se avisa a la policía.

## Expulsión de clase

Si un alumno perturba la clase o actúa inadecuadamente y no cesa cuando el profesor



# Colegio Escandinavo

---

le haya avisado en repetidas ocasiones, éste puede pedirle al alumno que salga de clase durante lo que queda de la misma. El alumno expulsado deberá permanecer en el aula indicada por el profesor y deberá, si es posible, continuar con su trabajo durante el tiempo restante de la clase. La decisión de expulsar a un alumno de clase debe ser documentada en un informe de incidente describiendo los motivos por los cuales el alumno ha sido expulsado de clase. Se les dará una copia del informe a los padres.

## **Expulsión de más de una clase**

La directora puede decidir expulsar a un alumno de una o varias clases durante un período máximo de cinco (5) días lectivos, si se repiten los incidentes durante un mismo día en diferentes clases o si un incidente aislado, pero más grave, acaba en una expulsión. Esta decisión siempre la tomará la directora debe ser comunicada por escrito a los padres.

## **Permanencia en el centro después de la jornada escolar**

El profesor puede decidir que un alumno permanezca en el colegio después de la jornada escolar si éste ha molestado en clase o actuado de manera inapropiada y no ha cesado después de haber recibido varios avisos del profesor. La directora puede decidir que el alumno permanezca en el centro después de la jornada escolar si un alumno ha molestado en varias clases con diferentes profesores o ha actuado de manera inapropiada varias veces en un mismo día. Durante este tiempo el alumno debe intentar recuperar el trabajo que no pudo terminar debido a su comportamiento. La decisión de que un alumno permanezca en el centro después de la jornada escolar debe ser documentada en un informe de incidencia, describiendo los motivos. Se entregará copia del informe a los padres.

## **Investigación sobre los motivos del mal comportamiento de un alumno - preparación de un plan de acción**

Si un alumno perturba una clase reiterada y persistentemente, o si continúa actuando de un modo inaceptable dentro las instalaciones del colegio, la directora decidirá investigar el caso y asegurarse de que se prepara un plan de acción. El tutor de la clase debe preparar el plan de acción, en colaboración con el Coordinador del EKBA y, siempre que sea posible, los padres. Debe contener propuestas de vías de acción para mejorar el comportamiento del alumno. La directora se asegurará de que el colegio actúa para ayudar al alumno a cambiar su comportamiento. El alumno puede ser invitado a hablar con el EKBA o con el orientador escolar, si los recursos del colegio lo permiten.

Además de las vías de acción identificados en el plan de acción, la directora también puede decidir que al alumno se le aplique un sistema del Informe diario. La edad del alumno y la naturaleza de la conducta siempre deben tenerse en cuenta a la hora de aplicarle a un alumno el Informe diario.

## **Sistema del Informe diario**

El sistema del Informe diario está diseñado para concienciar al alumno de su comportamiento y su objetivo es mejorar el mismo. La directora decidirá cuánto tiempo durará el Informe diario, que en cualquier caso, no debe sobrepasar dos semanas lectivas. Esta decisión, al igual que la explicación de cómo funciona el sistema del Informe diario, deben ser comunicados a los padres.

Cómo funciona el Sistema del Informe diario:

El tutor y el alumno harán lo siguiente:

- El profesor rellena el informe diario con el nombre del alumno en la portada de color y lo mete en una funda de plástico. El alumno es ahora el responsable del informe y se lo debe entregar a cada profesor al comienzo de cada clase.



# Colegio Escandinavo

---

- El tutor informa al resto de profesores por email que el alumno lleva Informe diario, el motivo y la duración en días.
- Todo el personal que da clases al alumno durante ese/esos día/s, debe rellenar el informe al final de cada clase. Si fuera posible, se recomienda hacer comentarios positivos.
- Al finalizar el día, se le pedirá al alumno que entregue el Informe diario a su tutor. Es el alumno el responsable de devolvérselo al tutor.

Una vez completado el Informe diario, se evaluará el comportamiento del alumno basándose en los incidentes documentados durante el periodo indicado. Dependiendo del resultado de la evaluación de los incidentes registrados, la Directora decidirá si emitirá o no una amonestación escrita al alumno.

## Reincidencias

Si el alumno reincide en el mismo tipo de comportamiento inaceptable durante las diez semanas lectivas siguientes a la finalización del Informe diario, la dirección del colegio puede emitir una amonestación escrita directamente, sin volver a aplicarle al alumno el Sistema de Informe diario. Cualquier reincidencia en el comportamiento inaceptable debe documentarse claramente en un informe de incidente.

Al decidir si emitir una advertencia escrita, la Directora debe tener en cuenta la naturaleza de la conducta, el tiempo que ha transcurrido desde que se completó el Sistema de Informe diario, el progreso general del alumno y su edad.

## Amonestación escrita

Una amonestación escrita deberá contener información acerca de lo que sucederá si el alumno no cambia su comportamiento con efecto inmediato y duradero. El objetivo de la amonestación es resumir por escrito cómo debe comportarse el alumno y qué





# Colegio Escandinavo

---

consecuencias traerá un mal comportamiento continuo. Al emitir una amonestación escrita, el colegio establece claramente que el comportamiento del alumno es inaceptable. La dirección del colegio debe convocar una reunión a los padres y al alumno donde se les informará sobre la amonestación escrita y sus posibles consecuencias. En una amonestación escrita, la dirección puede decidir excluir al alumno del colegio, parcial o totalmente, por un máximo de cinco (5) días lectivos.

## Reincidencias

Si el alumno reincide en el mismo tipo de comportamiento inaceptable durante las diez semanas lectivas siguientes a la amonestación escrita, la dirección del colegio puede decidir excluir al alumno del colegio, parcial o totalmente, por un máximo de cinco (5) días lectivos. Cualquier reincidencia en el comportamiento inaceptable debe documentarse claramente en un informe de incidente.

Al decidir si se excluye al alumno, es importante que la dirección tenga en cuenta la naturaleza de la conducta, el tiempo que ha transcurrido desde la amonestación escrita, el progreso general del alumno y su edad.

## Exclusión del colegio

Si el comportamiento del alumno continúa de una manera negativa después de una amonestación escrita, la dirección del colegio puede decidir excluir al alumno del colegio por un máximo de cinco (5) días lectivos y los padres pueden ser obligados a venir a recoger a su hijo inmediatamente.

La decisión de excluir a un alumno debe ser comunicada por escrito a los padres y debe incluir las razones por las cuales el alumno ha sido excluido y cuánto tiempo durará la exclusión. Teniendo en cuenta la medida extraordinaria que representa la exclusión, la dirección del colegio se reunirá personalmente con el alumno y los padres al entregar la decisión de excluir al alumno. La dirección del colegio decidirá si es



# Colegio Escandinavo

---

necesaria la presencia de un psicólogo/mediador y/o el EKBA en el momento de comunicar la exclusión.

Con el fin de facilitar el regreso del alumno al colegio, se invitará al éste y a los padres para reunirse con la dirección antes de que el alumno se una a su clase. Se le ofrecerá al alumno hablar con el EKBA o el mediador del colegio.

## Una segunda exclusión

Si durante las diez semanas lectivas siguientes al regreso del alumno al colegio continúa el mismo tipo de comportamiento inaceptable, la dirección del colegio informará a la Junta Directiva. La dirección del colegio puede entonces emitir una segunda exclusión temporal durante un período máximo de cinco (5) días escolares, si se considera necesario. Al decidir si se excluye al alumno por segunda vez, es importante que la dirección tenga en cuenta la naturaleza de la conducta, el tiempo que ha transcurrido desde la primera exclusión, el progreso general del alumno y su edad.

Un alumno no debe ser excluido más de dos veces durante un año académico. Sin embargo, hay excepciones a esta regla (ver más abajo).

## Situaciones extraordinarias – exclusión inmediata

La dirección del colegio puede decidir expulsar a un alumno inmediatamente cuando el incidente ocurrido es de tal naturaleza que se requiere una decisión rápida para garantizar un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje para los alumnos del colegio. Este puede ser el caso, por ejemplo, si un alumno ha cometido una infracción de naturaleza penal o de gravedad o si el alumno ha pronunciado graves amenazas a otros alumnos o profesores o al colegio como tal. La exclusión no durará más de lo necesario, y en cualquier caso no más de cinco (5) días, a menos que hubiera circunstancias especiales que motiven una exclusión más larga.



# Colegio Escandinavo

---

## Exclusión en cursos de Bachillerato

En los cursos superiores, desde Year 11 (Gymnasiet en la sección escandinava), la dirección puede decidir excluir a un alumno de manera inmediata, sin pasos previos, en las siguientes circunstancias:

1. Si el alumno hace trampas: el alumno ha, sin permiso, usado un móvil o una calculadora en un examen o de cualquier otro modo intentado engañar al profesor.
2. Si el alumno perturba la clase o impide llevarla a cabo. La alteración debe ser de carácter grave y debe considerarse que es necesario excluir al alumno para poder detener la alteración.
3. Si el alumno ha degradado a alguien, independientemente de si se trata de un compañero u otro miembro de la comunidad escolar.
4. Si el alumno interfiere en el ambiente seguro y propicio para el aprendizaje de los demás alumnos de cualquier otro modo a las mencionadas en los puntos 2 y 3.

## Proceso de exclusión inmediata

Cuando se considera una exclusión inmediata, la dirección del colegio deberá hacer un esfuerzo para hablar personalmente con el alumno en cuestión para permitir que exprese su visión de lo ocurrido. Sin embargo, un miembro de confianza del personal puede llevar a cabo esta tarea si la dirección es incapaz de reunirse personalmente con el alumno. Teniendo en cuenta que una expulsión inmediata es una medida extraordinaria, es particularmente importante que la dirección del colegio tenga en cuenta la naturaleza del incidente, la edad del alumno y la situación general en el colegio generado por el incidente, antes de emitir una decisión. La decisión es tomada por la dirección del colegio y debe ser documentada. La dirección, siempre que sea posible, entregará la decisión personalmente al alumno y a los padres y podrá llamar a los padres para recoger al alumno inmediatamente. Si la dirección del colegio no puede reunirse personalmente con el alumno y los padres, podrá asignar esta tarea a otro miembro de confianza del personal.



# Colegio Escandinavo

---

La duración de la exclusión normalmente no debe exceder dos semanas lectivas, pero puede ser más larga si fuera necesario para lograr una mejora duradera en el comportamiento del alumno y/o el ambiente escolar. Si la dirección del colegio decide excluir a un alumno durante más de dos semanas, la Junta Directiva debe aprobar tal decisión antes de que transcurran dos semanas desde la fecha de la exclusión.

## **Exclusión extraordinaria de largo plazo – temporal y permanente**

Si las circunstancias fueran muy especiales, como por ejemplo si el comportamiento del alumno es de una naturaleza especialmente grave y recurrente y ninguna de todas las medidas adoptadas ha tenido un efecto positivo en el comportamiento del alumno, la dirección del centro podrá decidir excluir al alumno durante la parte restante del semestre, o incluso de forma permanente del colegio. La Junta Directiva siempre debe aprobar formalmente la decisión de la dirección del colegio de expulsar a un alumno del colegio durante la parte restante del semestre, o durante un periodo más largo, o en última instancia, de forma permanente.

La decisión de la dirección del colegio de expulsar a un alumno durante la parte restante del semestre, por más tiempo, o incluso de forma permanente, debe estar motivado con claridad. La edad del alumno, la naturaleza de la conducta y las consecuencias para el alumno de una exclusión a largo plazo siempre se deben tener en consideración antes de llegar a una decisión tan extraordinaria.